



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 14 - 2023

(Bogotá, noviembre 01 de 2023)

POR LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN RECTORAL NO. 5 DE 2023, QUE APRUEBA LA OPTIMIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE FOTOGRAFÍA Y NARRATIVAS VISUALES, CON EL OBJETO DE PRESENTAR SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO.

El Rector en uso de sus atribuciones estatutarias, y de conformidad con las normas legales vigentes en particular las asociadas al Consejo Superior y,

CONSIDERANDO:

1. Que, bajo Resolución No. 13746 del 2 de septiembre de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, otorga el carácter de Corporación Universitaria a esta Institución.
2. Que, según los Estatutos de la Corporación Universitaria Taller Cinco, son funciones del Rector: Gestionar procesos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad académica.
3. Que en la Resolución Rectoral No. 5 de 2023, se explicita la conformación de un grupo de expertos académicos para conformar **la mesa Adhoc con el propósito de optimizar la propuesta curricular del programa de Fotografía**, con el propósito de elaborar una autoevaluación curricular y un análisis de vigilancia tecnológica e inteligencia de mercados, en consideración al comportamiento de la demanda del programa en los últimos años. Dicho comité está integrado por la dirección del programa, representada en su director y codirección, profesores activos del programa, egresados ilustres, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría RSE y TIC's, la coordinación del SIAC, profesores de la mesa de vigilancia e inteligencia



Corporación Universitaria
TALLER CINCO®

de mercados, líderes de ejes curriculares transversales y grupos de interés externos como empleadores, entre otros.

4. Que el 18 de septiembre del año 2023, sesiono el Consejo Académico y Superior y en las dos instancias se aprobaron las modificaciones curriculares presentadas por **la mesa Adhoc curricular del programa de Fotografía**, entre las cuales se destaca el cambio de denominación de programa profesional en Fotografía para Medios por Fotografía y Narrativas Visuales.
5. Que en el acta de los respectivos Consejos Académicos y Superior del día 18 de septiembre de 2023, se detallan los resultados del estudio de vigilancia tecnológica e inteligencia de mercado que dieron lugar a la modificación de la denominación del programa.
6. Que el decreto 1174 de 2023 emitido por el Ministerio de Educación Superior, explicita en el Artículo Transitorio 2.5.3.2.12.1. Vigencia de los registros calificados numeral (b): **“Registro calificado con expiración de Vigencia entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se ampliará transitoriamente hasta el 30 de septiembre de 2025”.**
7. Que producto del futuro vencimiento del registro calificado del programa profesional en Fotografía para Medios modalidad presencial, se cargó en la plataforma nuevo SACES la totalidad de las nueve condiciones de programa para solicitar la renovación del registro calificado bajo el caso RD15158 con fecha de cierre final el 30 de agosto de 2023.
8. Que hemos aceptado el día 01 de noviembre de 2023 en la plataforma SACES, la actividad responder comunicación, para la completitud solicitada por parte del Ministerio de Educación Nacional, respecto de aclarar en la resolución No. 5 de 2023 la aprobación de cambio de denominación del programa de Fotografía para Medios por Fotografía y Narrativas Visuales y el título a otorgar.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Complementar la Resolución Rectoral No. 5 de 2023, que aprueba la optimización curricular del programa de Fotografía y Narrativas Visuales, con el objeto de presentar solicitud de renovación del registro calificado, **explicitando el cambio de denominación de Programa Profesional Universitario en Fotografía para Medios por Programa Profesional en Fotografía y Narrativas Visuales y el cambio en el título a otorgar de Profesional en Fotografía para Medios por Profesional en Fotografía y Narrativas Visuales.**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., el primer (01) día del mes de noviembre del año 2023.

PhD. JOHNY JOSE GARCIA TIRADO
Rector

Elaboro; Ing. Yanneth Méndez Martín, Vicerrectora Académica
Reviso y aprobó: PhD Johnny José García Tirado, Rector.